

CREA CURSO "LA ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA"

SANTIAGO, 08 ABR 2011 002346

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las insuficiencias que se aprecian en la apropiación curricular por parte de los docentes de enseñanza básica, especialmente en el área de matemática.
- 2.- Las actividades del curso son una respuesta adecuada a la demanda de perfeccionamiento y especialización profesional.

RESUELVO:

1.- Créase el Curso "La Enseñanza de la Aritmética en el Segundo Ciclo de Educación Básica", a cargo del Centro Felix Klein.

2.- El plan de estudios comprenderá 150 horas pedagógicas y Resumen de Unidades Temáticas que se indican a continuación:

- Comprender y manejar en profundidad los conocimientos asociados a los contenidos matemáticos que componen los programas oficiales del Segundo Ciclo de Educación Básica, en los siguientes ámbitos temáticos:
 - Números Naturales y Sistemas de Numeración.
 - Operaciones Aritméticas Elementales.
 - Fracciones y Números Decimales.
 - Números Enteros y Números Racionales.
 - Magnitudes y Medidas.
- Manejar principios didácticos y herramientas didácticas que les permita analizar, planificar, gestionar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje matemáticos contemplados en el Segundo Ciclo de Educación Básica.
- Diseñar estrategias didácticas, de gestión y evaluación destinadas a desarrollar competencias matemáticas en los estudiantes, a fin de que éstos mejoren el rendimiento en el área.

3.- El curso está dirigido a profesores de Enseñanza General Básica que impartan clases de matemática.

4.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso:

- Título de profesor de Enseñanza General Básica.
- Manejo de PC e Internet a nivel usuario.

5.- Las calificaciones se expresarán en una escala de 1 a 7, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un mínimo de asistencia del 75%.

EXENTO

Facultad de Chile
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIA
SECRETARÍA GENERAL

6.- Los alumnos que hayan asistido al Curso "La Enseñanza de la Aritmética en el Segundo Ciclo de Educación Básica", no recibirán certificación de parte del Centro Felix Klein, dado que éste curso forma parte del un módulo de perfeccionamiento mayor.

08 ABR 2011 09:23:18

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SAMUEL NAVARRO HERNANDEZ, Decano Facultad de Ciencia

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

SNH/LES/FSG/msr

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Facultad de Ciencia
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Dirección de Educación Continua VRA
- 1. Secretaría Facultad de Ciencia
- 1. Registro Curricular Facultad de Ciencia
- 2. Centro Felix Klein
 - 1. Registro Académico
 - 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central